



# ACTA DE REINICIO INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT No. 056 DE 2016

OBJETO: "IDENTIFICAR INICIATIVAS PRODUCTIVAS QUE PUEDAN APALANCAR EL DESARROLLO ECONOMICO DE LAS COMUNIDADES DE LOS PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA CON VOCACION ECOTURISTICA Y SUS ZONAS DE AMORTIGUACIÓN"

## FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO:** Que **FONTUR**, el día cinco (5) de Agosto de 2016, envió a través de correo electrónico, publicó en su página web y en el SECOP los términos de la Invitación Privada a Presentar Propuestas **FNT-056 de 2016**, por valor de **CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$ 417.840.000), IVA incluido.** 

**SEGUNDO.** Que el día dieciocho (18) de Agosto de 2016, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas de la invitación Privada a presentar Propuestas **FNT-056-2016**, se recibieron las siguientes propuestas:

Proponentes
ACD AGENCIA DE CONSULTORIA
unión temporal alianza temporal para el desarrollo del turismo de naturaleza y comunidades en los pnn
RIOS DE AVENTURA E.U.
UNION TEMPORAL AVIATUR-AVIAEXPORT No. 11
CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

**TERCERO:** Que el veintinueve (29) de agosto de 2016, se envió a través de correo electrónico a los proponentes el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y preliminar de Evaluación, del cual se otorgó traslado para presentar observaciones hasta el treinta y uno (31) de Agosto de 2016.

CUARTO: Que el treinta y uno (31) de agosto de 2016 los proponentes RIOS DE AVENTURA E.U. y CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO, presentaron observaciones frente al informe preliminar de evaluación de la invitación Privada a presentar propuestas FNT-056 de 2016 por lo que FONTUR, consideró necesario verificar y validar las propuestas e información suministrada por cada uno de los proponentes, con el fin de garantizar el principio de SELECCIÓN OBJETIVA, TRANSPARENCIA Y DEBIDO PROCESO.

**QUINTO:** Que el siete (7) de Septiembre de 2016 mediante acta se suspendió la Invitación Privada a presentar propuestas **FNT-056 de 2016**, teniendo en cuenta que se debía enviar un derecho de petición al Consejo Nacional de Profesiones Internacionales y Afines "CONPIA".

**SEXTO:** Que una vez llevado a cabo las verificaciones técnicas de las observaciones presentadas por los proponentes, se procede a continuar el proceso de contratación.





# ACTA DE REINICIO INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT No. 056 DE 2016

OBJETO: "IDENTIFICAR INICIATIVAS PRODUCTIVAS QUE PUEDAN APALANCAR EL DESARROLLO ECONOMICO DE LAS COMUNIDADES DE LOS PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA CON VOCACION ECOTURISTICA Y SUS ZONAS DE AMORTIGUACIÓN"

Que de acuerdo con lo anterior, FONTUR,

### **DECIDE:**

PRIMERO. Reiniciar el proceso de Invitación Privada a presentar Propuestas FNT - 056 2016 de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y publicación del informe final de evaluación.	3 de Octubre de 2016		Enviada a correo electrónico de los invitados
Selección del contratista	3 de Octubre de 2016		Enviada a correo electrónico de los invitados <u>www.fontur.com.co</u> <u>www.colombiacompra.gov.co</u>
Suscripción de Contrato	A partir del 3 de Octubre de 2016		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque. Ciudad de Bogotá D.C.

**SEGUNDO.** Enviar por correo electrónico de los proponentes y publicar la presente comunicación en la página web de Fontur y en el SECOP.

**TERCERO.** Las demás condiciones que no se hayan modificado en el presente documento, se ratifican como aparecen en los Términos de Referencia de la Invitación Privada a Presentar Propuestas **FNT-056 de 2016.** 

Dado en/Bogotá D

24 SEP 2818

Directora Jurídica

P.A. FONTUR

Proyecto: Cristobal Mata quintero Reviso: Carolina Miranda Escandón

Pbx: (1) 3275500 Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B.
Edificio Museo del Parque.
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co

Fax: (1) 6067580